

PROBLEMÁTICA GENERAL DE LA ARQUEOLOGÍA MEDIEVAL EN LA REGIÓN DE MURCIA

Gratiniano Nieto

Murcia y su región es una zona que puede servir de paradigma para plantear un estudio sistemático de una parcela de la Arqueología que hasta hace unos años ha estado proscrita y prácticamente olvidada.

Pero pese al ostracismo a que se condenaba a la Arqueología Medieval no han faltado insignes cultivadores de esta parcela y en este momento es de referencia obligada el nombre de don Manuel Gómez-Moreno y junto a él los de Prieto Vives, Casto M.^a del Rivero, Torres Balbas, Puig y Cadafalch, Mosen Gudiol, Serra Rafols, Lamperez, Terrasse, Mergelina, Schlunk, Camps y Cazorla, etc., quienes mantuvieron la antorcha que, afortunadamente se está recogiendo en esta generación y que modestamente hemos procurado mantener encendida por estimar que ningún argumento sólido podía aducirse que justificara que el campo propio de la Arqueología terminaba en el año 711, ya que el método de trabajo arqueológico era insustituible para estudiar restos y fenómenos culturales de especial significación cuya situación, en el tiempo, es posterior a la arriba consignada.

Tras esta obligada digresión justificativa de que, muy acertadamente, se haya incluido en esta primera reunión de Arqueología de la Región Murciana, voy a exponer, muy rápidamente, el estado de la cuestión de la Arqueología Medieval en esta provincia, los problemas inmediatos que su estudio plantea, las principales necesidades a que habría que hacer frente y los criterios que para la conservación de los yacimientos existentes deben adoptarse, a cuyo efecto establecemos los siguientes grandes apartados:

I.— Testimonios paleocristianos en la Región de Murcia.

II.— Murcia bajo el dominio bizantino y visigodo.

III.— Murcia Musulmana.

Dejando aparte las fortalezas y castillos de la Murcia Medieval cristiana y las creaciones mudéjares, ya que son objeto de otra ponencia.

I. TESTIMONIOS PALEOCRISTIANOS

No son muchos pero sí significativos, los testimonios que quedan de los primeros tiempos del cristianismo en esta región, y ello es tanto más extraño si tenemos en cuenta lo fuerte que fue la tradición que hablaba de presencia en ella de los Siete Varones Apostólicos.

Pero dejando aparte la fuerza que puedan tener las noticias que la tradición nos ha transmitido, lo que sí resulta evidente es la existencia de testimonios que acreditan, desde muy pronto, la presencia de valores cristianos en la región. Aparte de algunas cerámicas cristianas, de tradición tardo-romana, entre las que cuentan las lucernas con «crismón» encontradas en La Alberca, y los fragmentos de sarcófagos páleo-cristianos que, procedentes de Los Torrejones de Yecla, se conservan en el Museo Arqueológico de Murcia y en el Municipal de Yecla¹, las discutidas basas del Museo de Cartagena y sobre todo el sepulcro de La Alberca, estudiado por Mergelina, Schlunk, Hauschild,

1 SOTOMAYOR, M. de: «La escultura funeraria paleocristiana en España». 1.^a Reunión Nacional de Arqueología Paleocristiana. Vitoria, 1967.

Virginia de Mergelina y M.^a del Carmen Sánchez Rojas ², constituyen fehacientes testimonios de una temprana cristianización de la zona y de posibles relaciones con Oriente y con Africa a juzgar por las coincidencias formales que hay entre los «martyria» de una y otra zona fechables en el s. IV de J. C.

Al martirium de La Alberca cabe asignarle análoga cronología y sería la cabeza de una serie que estaría más tarde representada por la cripta de San Antolín de Palencia y por la Cámara Santa de la Catedral de Oviedo, monumentos que, en su origen, tendrían análoga función que tuvo el de La Alberca: servir de sepultura a algún personaje insigne por sus virtudes o por su situación social, en torno a cuyo mausoleo se enterraban los fieles.

Mergelina relacionó con este martirium una serie de elementos que se encontraron en sus proximidades y concretamente una columna profusamente decorada con círculos tangentes y secantes que forman rosetas, otros fragmentos de fustes y dos capiteles que se conservan en el Museo Arqueológico de Murcia y un trozo de fuste con decoración análoga a la de la columna citada, pero estos elementos parece que no tienen relación con el martirium y desde luego se encontraron alejados de él aunque en la misma zona, según acredita la información que redactó D. Javier Fontes y Ponte para informar a la Comisión de Monumentos de los hallazgos que habían tenido lugar en 1871, al realizar trabajos de exploración.

Estos elementos han sido relacionados con cosas bizantinas y se les ha situado en la misma fecha que se ha apuntado para la Basílica de Algezares, no lejos de La Alberca.

II. MURCIA BAJO EL DOMINIO BIZANTINO Y VISIGODO

Los testimonios que hay de esta época en la región de Murcia son muy escasos. Hace años, tuvimos ocasión de ver un precioso «crismón» de bronce que se encontraba en posesión de un vecino de Cehegín, crismón que tras largas gestiones ha podido ser adquirido para el Museo y ha sido dado a conocer por Ana M.^a Muñoz en el II Congr. Nac. de Arqueología Paleocristiana ³.

Constituye uno de los testimonios más significativos de

2 MERGELINA, C. de: «Tres sepulturas levantinas». *Boletín del S.E.A.A.*, t. IX. Valladolid, p. 27, 1947.

SCHLNK, H.: «El arte de la época paleocristiana en el Sudeste de España. La sinagoga de Elche y el Martyrium de La Alberca». *Crónica del III C.A.S.E.* Murcia, p. 335, 1947.

Id.: Ders einer ausführlichen des Martyriums von La Alberca. «*Archäologischer Anzeiger*. Berlín, n.º 69, p. 451, 1954.

HAÜSCHILD, Th.: «Das Martyrium von La Alberca (Murcia)». *Mad. Mit.* 12, p. 170, 1971.

3 MUÑOZ AMILIBIA, A. M.: «Cruz de bronce monográfica procedente de Cehegín (Murcia)». IX symposium de prehistoria, I de Arqueología Paleocristiana. Barcelona, p. 265, 1983.

las manifestaciones industriales encontradas en la región y es más que probable que proceda del «Cabecico de Roenas», en donde se ubica la Begastrí romana como acredita el ara dedicada a Júpiter que se conserva en el Museo Arqueológico Provincial.

Pieza polémica ha sido un caballito de bronce con inscripción, que fue publicado como ibérico ⁴. Fue donado al Museo Arqueológico de Valladolid y desgraciadamente ha sido robado de aquel Museo. Palol, tras el estudio de su inscripción y por comparación con atalajes visigodos adornados con caballos, cree que es pieza tardo-romana.

De Arquitectura, nos quedan de esta época en la región de Murcia, muy escasos testimonios pero significativos.

En primer término hay que hacer alusión a la lápida de «Comeciolo», del Museo de Cartagena, prueba evidente de que bajo la dominación bizantina se construyó allí un monumento de cierta importancia.

Entre los restos conservados hay que citar como más significativos los de la Basílica de Algezares que excavó Mergelina ⁵.

Es un monumento singular de planta basilical que lleva adosada una construcción circular en la que se alojaba la piscina de baptisterio, el cual comunicaba a su vez por el O. con una estancia rectangular a la que se accedía directamente desde el exterior.

La planta de la iglesia es de tipo basilical, rematada por ábside semicircular, más estrecho que la nave, y estaba precedida por una construcción porticada, tres de cuyas basas se han encontrado «in situ».

En el curso de la excavación se encontraron celosías fragmentadas y trozos de pilastras y remates en forma de piñas, con cuyos fragmentos se reconstruyó el cancel que se expone en el Museo Arqueológico de Murcia.

Mergelina clasificó esta basílica como bizantina; Schlunk, la incluyó entre los monumentos representativos de la arquitectura visigoda de los siglos V-VI, si bien reconoce que las basas del pórtico recuerdan prototipos bizantinos; Palol por su parte, la considera como un edificio que debe incluirse dentro de la Arquitectura visigoda en el que se echan de ver influencias orientales y del Norte de Africa.

Vera Botí, interpreta libremente los restos conservados y en el plano que levantó consigna, erróneamente a nuestro modo de ver, que el pórtico estuvo cerrado, por sus dos lados más estrechos, en forma absidal ⁶.

A pesar de la atracción que ha ejercido este monumento sobre los estudiosos, son todavía muchos los problemas que en torno a él hay planteados, por lo que debe apurarse su estudio.

4 MARTIN GALINDO, J. L.: «Caballo ibérico de bronce». *Bol. del S.E.A.A.* VI. Valladolid, 1940.

PALOL, P. de: «Dos piezas de arnes con representaciones de caballos». *Oretania*. V. Linares, 1960.

5 MERGELINA, C. de: «La basílica bizantina de Algezares». *Arch. Esp. de Arq.* N.º 40, p. 5. Madrid, 1940.

6 MERGELINA, VIRGINIA y SANCHEZ-ROJAS, M. C.: «Los monumentos paleocristianos de Murcia». *Programas y ponencias del XVI C.N.A.* Murcia, 1982.

De época visigoda también, parece que es la sepultura del «Casón de Jumilla», estudiada asimismo por Mergelina. Es un pequeño edificio, de planta rectangular, con dos absidiolos laterales, de planta de herradura. Su filiación visigoda ha sido unánimemente aceptada ⁷.

III. MURCIA MUSULMANA

Llama la atención que habiendo jugado el reino de Todmir papel tan principal en la época visigoda, no hayan quedado prácticamente testimonios de este momento, excepción hecha de los que quedan citados.

Algo semejante, aunque en menor escala, acontece cuando comparamos los textos árabes, con los testimonios hasta ahora conocidos. Aquéllos no son nada parcos en ponderar la situación privilegiada de Murcia, la belleza de sus jardines, la feracidad de su huerta o la solidez de sus torres y murallas, como hizo El Edrisi en el siglo XII.

Pero si Murcia y las poblaciones de su reino fueron afortunadas en este aspecto, no podemos decir lo mismo en cuanto a testimonios arqueológicos se refiere, ya que, hasta hace poco tiempo, los conocidos distaban mucho de ser un reflejo de lo que las fuentes literarias nos dicen.

Sobre esta falta de testimonios arqueológicos, refiriéndose al siglo XIII ya llamó la atención de Torres Fontes ⁸.

No es momento de detenernos en historiar la vida política y administrativa de Murcia en la época musulmana, aspecto que ha sido magistralmente tratado por otros autores ⁹, ni vamos a detenernos tampoco en estudiar la evolución urbana de la ciudad, la que ha quedado puesta de manifiesto en el modélico libro de V. Roselló y G. Cano ¹⁰, obra básica y fundamental de la que hay que partir para tratar de rehacer el aspecto urbano de Murcia desde su fundación por Abderrahman II, hasta nuestros días, tarea a la que se aplica con evidente eficacia el recién creado Servicio Municipal de Arqueología.

De los tiempos fundacionales de la ciudad, pocos testimonios pueden aducirse. Hasta el momento conocemos tan sólo un capitel de proporción 1:1, con decoración de nido de avispa, procedente de la Mezquita Aljama de la ciudad, cuya filiación, sin embargo han puesto algunos en duda ¹¹.

Al período califal pertenecen también tres dedales, uno de ellos encontrado en Benamor —Moratalla—, los cuales por su forma servirían para ilustrar el poema dedicado al

«dedal» por Abulabas Ahmed ben Sid ¹², algunos tuestos de cerámica de cuerda seca de tipo califal cordobés encontrados en el Monte de Santa Catalina y sobre todo la inscripción conmemorativa de la erección de la Mezquita de Guardamar (Alicante) fechada en el 944 de nuestra era y los enterramientos más antiguos del cementerio de la Puerta de Santa Eulalia de Murcia.

No son, como se ve muchos ni expresivos los testimonios conocidos de la época califal y por ello sorprende más el desarrollo que debió haber alcanzado en el siglo XII cuando El Edrisi no la regateó elogios ¹³ y lo mismo Abulfeda ¹⁴, pero, desgraciadamente, la degradación y la expansión que a lo largo del tiempo ha sufrido, la falta de interés que ha habido para recoger los viejos testimonios, cuando no la lamentable intervención de autoridades locales en la destrucción de valores que unos pocos trataban de defender, ha motivado la desaparición de restos que hoy nos resultarían documentos de inapreciable valor para reconstruir el pasado, y ello es tanto más de lamentar en un caso como el de Murcia, ciudad que jugó papel de singular importancia en la segunda mitad del XII, mientras Aben Merdaniz, el famoso «Rey Lobo», de los cristianos, cuando Alfonso VII rigió sus destinos.

Las destrucciones que en Murcia han borrado parte de su pasado, se hicieron extensivas al territorio sobre el que se asentó el reino cristiano tras la conquista de Alfonso X, a pesar de lo cual la paciente labor de los arqueólogos están logrando sacar a luz alguno de los testimonios que yacían enterrados y, al hacerlo, coadyuvan de una manera altamente eficaz al mejor conocimiento del pasado de esta región en la que, desde el siglo XVIII, no han faltado eruditos y hombres de ciencia preocupados por su pasado.

La parvedad de testimonios de la época califal y post-califal encontrados en Murcia queda compensada en parte, con la importancia extraordinaria que tienen los que se han encontrado en Monteagudo, en donde estuvo emplazada una fortaleza del siglo XII que debía de ser una de las más fuertes y difíciles de expugnar de toda la región.

De la fortaleza más vieja, que ocupa la cima del cerro, y cuya excavación ha sido emprendida recientemente, se conservan restos de sus murallas y se pudieron reconocer zócalos pintados con decoración de lazo, pero el edificio que tiene más importancia de los que se levantaron en el cerro de Monteagudo, es el que se conoce con el nombre de «Castillejo» cuyos restos fueron excavados por Sobejano y luego estudiados y debidamente valorados por Mergelina, Torres Balbas y Gómez Moreno ¹⁵.

7 MERGELINA, C. de: «Tres sepulturas levantinas». *Bol. del S.E.A.A.* IX, Valladolid, 1947, p. 27.

8 TORRES FONTES, J.: «Colección de documentos para la Historia del Reino de Murcia». I. *Documentos de Alfonso el Sabio*. Murcia, 1963.

9 GASPAR Y REMIRO, M.: «Historia de la Murcia musulmana». Zaragoza, 1905.

10 ROSELLO, V. M. y CANO, G. M.: «Evolución urbana de la ciudad de Murcia (831-1973)». Murcia, 1975.

11 PEREZ SANCHEZ, E.: «Murcia». En la Col. *Tierras de España*, de la fundación Juan March. Barcelona, p. 12, 1976.

12 GARCIA GOMEZ, E.: «Poemas árabe-andaluces». Madrid, 1930, p. 49.

13 El Edrisi. «Descripción de España». Recogida por J. García Mercadal en *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. Madrid, 1952, p. 195.

En 1968 se reimprimió en *Leyden* la traducción y notas que de esta obra se publicaron Dozy y Goeje en 1866.

14 ABULFEDA: Vid. nota 8, p. 219.

15 GOMEZ-MORENO, M.: «Ars Hispaniae», t. III. Barcelona, 1951.

TORRES BALBAS, L.: «Paseos arqueológicos por la España

Parece que se trata de una de tantas quintas de recreo que debió de haber en las proximidades de Murcia cuya significación alcanza singular relieve si tenemos en cuenta, sus yeserías y la decoración pintada, de lazos, con que se adornaban las zonas más importantes. La importancia de este palacete se acrece si tenemos en cuenta la escasez de monumentos que hay en España de tiempos almorávides y porque la planta que nos ofrece puede considerarse como un evidente precedente del Patio del Alcázar Menor de Murcia, del Patio de los Leones de la Alhambra granadina y de la Casa de La Chanca de Almería, como ya observó Gómez-Moreno ¹⁶.

Cerca de Monteagudo se conservan escasos restos de otro palacete, el de Larache, en Cabezo de Torres, del que proceden algunas yeserías que se conservan en el Museo de Murcia, relacionables con las del Castillejo y otras de época más avanzada que testimonian que estuvo ocupado hasta el siglo XIII.

Con las yeserías más recientes del Castillo de Larache, cabe relacionar las que se han encontrado en el Convento de Santa Clara de Murcia.

Este Convento, parece que fue el Alcázar Menor que se levantó en Murcia en tiempos almohades. Estuvo decorado con yeserías en las que se ven motivos vegetales policromados en rojo y azul, parte de las cuales han sufrido lamentables mutilaciones en el curso de obras realizadas en el Monasterio, pese a la acérrima defensa que se hizo para que fueran conservadas en su integridad.

Con todo, al llevar a cabo recientes trabajos de restauración, se ha podido reconocer un gran salón en el ala norte del palacio que estaba precedido por un amplio pórtico y en él los arcos polilobulados ricamente ornamentados con yeserías.

El hallazgo de este salón, identificado por J. Navarro ¹⁷ y la relación que sus yeserías guardan con las que se recogieron en el Museo Arqueológico de Murcia cuando se derribó, en 1960, el ala sur del que debió ser patio del Alcázar, permiten conjeturar la planta primitiva de este palacio, cuyo patio es una clara consecuencia del que se ve en el Castillejo de Monteagudo como se ha indicado.

OTROS CASTILLOS Y FORTALEZAS

Aparte de los citados, un aspecto de especial interés, dado el papel que la región de Murcia jugó en la época medieval, es el que se refiere a sus recintos fortificados y

musulmana». Murcia. *Bol. del Museo de Bellas Artes*, Murcia, 1933.

Id. de id.: «El baño musulmán de Murcia y su conservación». *Al-Andalus*, 1952, p. 433.

16 GÓMEZ-MORENO, M.: «Ars Hispaniae», vol. III. Barcelona, 1951.

17 TORRES FONTES, J.: «El monasterio de Santa Clara la Real de Murcia», Siglo XIII-XIV. Murcia, 1963.

NAVARRO, J.: «Santa Clara la Real de Murcia». *Un paisaje arqueológico a recuperar*, Murcia.

castillos. El estudio sistemático de las fortificaciones que se conservan en la región murciana aportarán, sin duda datos preciosos para el mejor conocimiento de la poliercética medieval tanto musulmana como cristiana.

Los castillos de Mula, Caravaca, Moratalla y Lorca, merecen un detenido estudio, así como los testimonios que quedan de los castillos de Los Garres, y del de Santa Catalina en el Verdolay, los cuales con los que quedan del castillo del Puerto de La Cadena, de La Asomada y de Tabala, constituían una línea de fortalezas que defendía a la ciudad por el sur. También merecen atención los restos conservados de los de Jumilla, Yecla, Molina, Ricote, Cieza, Cehegín, Calasparra, Librilla, Alhama, Totana y Aguilas, los cuales, a pesar de las transformaciones y añadidos de que la mayor parte ha sido objeto, todavía pueden suministrar datos de interés no sólo en relación con su organización sino también en cuanto se refiere a la estructura de sus muros y de los materiales utilizados en su construcción.

VILLAS Y CIUDADES AMURALLADAS

El estudio de las villas y ciudades amuralladas ofrecen también aspectos en extremo interesantes y temas obligados de investigación.

En la región de Murcia y concretamente para Murcia capital, contamos con trabajos modélicos pero que necesitan para aclarar alguno de sus capítulos de la constatación arqueológica en cuya tarea se han hecho algunas valiosas aportaciones en los últimos años ¹⁸ las que estamos seguros se ampliarán de modo notable con la actuación del Servicio Municipal de Excavación Arqueológica, cuya actuación, así como la de la Jefatura Regional del Patrimonio Artístico de la Región, tienen por delante una apasionante labor llena de posibilidades.

Poblaciones como Caravaca de la Cruz, Lorca, Moratalla, etc., están esperando sendas monografías en las que quede constancia puntual y documentada de cuál fue su trazado y el de sus murallas en la época musulmana y a raíz de su incorporación al Reino de Castilla, y de cómo eran los diferentes núcleos de población que habitaban en ellas ¹⁹.

De las que fueron «murallas y fortificaciones de Murcia»

18 ROSELLO-CANO: Vid. nota 10.

JORGE ARAGONESES, M.: «Museo de la muralla árabe de Murcia», 1966.

NAVARRO, J.: «De la Murcia musulmana a la Murcia cristiana» (VIII-XIII). Aspectos arqueológicos». En *Historia de la región murciana*, t. III, p. 63, Murcia, 1980.

19 TORRES BALBAS, J.: «Estructura de las ciudades hispanomusulmanas: La medina, los arrabales y los barrios». *Al-Andalus XVIII*. Madrid-Granada, p. 149, 1953.

Id. de id.: «Algunos aspectos del mudejarismo urbano mediterráneo». *Bol. R. Acad. de la Historia*. Madrid, 1959.

Id. de id.: «Mozarabias y juderías de las ciudades hispanomusulmanas». *Al-Andalus*, XIX, p. 172, 1954.

de que habla El Edrisi existen importantes testimonios en el subsuelo de la capital. En el siglo XVI hay referencia a «una muralla de treinta y cinco codos de altura y quince de ancho, de la que existen noventa y cinco torres, y nada tendría de particular que, en algunos tramos al menos, la muralla cristiana se hubiera planteado conservando importantes tramos de la musulmana.

En los siglos XVII y XVIII, son frecuentes las alusiones al recinto de Murcia y a sus puertas, Cascales, y el canónigo Lozano, se ocupan de ellas en sus obras ya clásicas²⁰.

Pero a pesar de estas referencias la destrucción de las murallas y puertas de la Murcia musulmana, lo mismo que de la cristiana, que comenzó con las reformas urbanas que planeó Alfonso X, continuarían de forma irreversible, se acentuaron en el siglo XVIII y se remataron en el XIX, en el que de lo que fueron «sólidos bastiones», no quedaban más que los restos subyacentes bajo las calles y edificaciones recientes.

De lo que fue la cerca de Murcia en la Edad Media podemos formarnos idea a través de algunas representaciones que se han conservado en el sello que Alfonso X dio a Murcia en el siglo XIII, que fue el sello oficial del Concejo hasta el siglo XV, en una de las Cántigas del Rey Sabio y en el croquis conservado en un acta capitular del Concejo fechada en 1592, pero, aparte de estas informaciones y de las que a través de diversos documentos se nos han transmitido, las excavaciones que se llevaron a cabo entre 1963 y 1965, bajo la dirección de Manuel Jorge Aragoneses y del arquitecto San Martín Moro, en la plaza de Santa Eulalia, en donde estuvo ubicada la puerta de «las siete puertas» demolida en 1803, son suficientemente ilustrativas para poder deducir que la cerca de Murcia arranca desde la cerca almorávide y sufrió diversas modificaciones sobre todo a partir del momento en que Murcia fue conquistada por los cristianos...²¹.

Lo que fue el recinto urbano de Murcia ha sido reconstruido documentalmente por Torres Fontes²². Con anterioridad a su trabajo, el capitán de Estado Mayor don F. Codevilla Rogen, había levantado un plano de la Murcia musulmana, algunas de cuyas ubicaciones se han puesto en duda. En la actualidad se cuenta con un plano en el que están señaladas las trece puertas que se abrían en la muralla y las cuatro que se abrían en la cerca que defendía los arrabales de La Arrixaca, cuyo examen es ilustrativo para formarse idea de lo que fueron las defensas de la Murcia musulmana.

Sin embargo, a pesar de tantas referencias y documenta-

ción como en torno a ella existen y a pesar de los hallazgos casuales que frecuentemente se realizan, ha sido a partir de las excavaciones llevadas a cabo en la puerta de Santa Eulalia desde cuando tenemos conocimiento de cómo eran en realidad las primitivas murallas de la ciudad y de cuál fue su posterior evolución²³.

La planimetría y restitución en alzado que, a base de los datos recogidos, realizó San Martín Moro, añade un nuevo elemento de juicio para el estudio de las fortificaciones de Murcia, aunque su demolición nos priva de datos que serían precisos para conocer exactamente su carácter y las influencias a que pudieron responder.

Por las excavaciones realizadas poseemos hoy datos seguros de cómo era en planta la muralla de la época almorávide y de cómo fue en la época cristiana. Hoy podemos hablar, con seguridad absoluta, por lo que a la Puerta de Santa Eulalia se refiere, de que delante de la muralla se disponía un «revellín» o «sitara», y que detrás del «revellín», en el que había saeteras, se levantaba la muralla propiamente dicha, con su barbacana, en la que, entre torres cuadradas, se levantaban los lienzos de muralla, cuya longitud media es de 9'50 metros, cuya organización traen el recuerdo de las de Monteagudo. Una sólida cimentación de grandes piedras dispuestas a «seco», garantizaba la estabilidad de las mismas, aspecto constructivo que también se ha constatado recientemente en el lienzo de muralla descubierto en la calle del Pilar.

Sobre la cimentación citada se fueron disponiendo cajones de hormigón de cal mezclada con piedras y arena. Este procedimiento se utilizó también en los muros que limitan las torres y en un machón que se levantaba en el centro de las mismas, y los espacios que quedaban libres se rellenaban de arena.

Modificaciones posteriores, llevadas a cabo en la puerta dieron lugar a la «puerta de doble codo» que ha podido reconocerse, así como los cambios que se produjeron en el siglo XV, dentro ya de normas mudéjares.

Manuel Jorge Aragoneses recoge no sólo las circunstancias en que tan importante testimonio de la cerca de Murcia pudieron observarse a lo largo de la excavación sino también cuantas referencias hay a esta puerta, hasta su destrucción en 1803.

El cuidado con que la excavación se llevó a cabo y las obras de consolidación que se realizaron, han permitido instalar en el subsuelo de la calle, cuyo trazado dio lugar al hallazgo de estas significativas ruinas, un pequeño museo monográfico en el que se exhiben los materiales recogidos los cuales constituyen base obligada para el estudio de la cerámica hispano-musulmana en Murcia, y del que forman parte las tumbas localizadas al norte de la puerta pertenecientes a dos cementerios de fechas muy diferentes; el más antiguo es de una época anterior a la construcción de la primitiva muralla y tanto éste como el encontrado en un nivel superior, han suministrado importantes datos que

20 CASCALES, F.: «Discursos de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Murcia y su región». Murcia, 1621.

LOZANO, J.: «Bastitania y Contestania del reino de Murcia con vestigios de sus ciudades subterráneas». Murcia, 1794.

21 JORGE ARAGONESES, M.: «El museo de la muralla árabe de Murcia».

22 TORRES FONTES, J.: Vid. nota 8.

Id. de id.: «Repartimiento de la Huerta y Campo de Murcia en el siglo XIII», 1971.

23 JORGE ARAGONESES, M.: *Museo de la Muralla Árabe de Murcia*. Guías de los Museos de España XXVII, Madrid, 1966.

completan los que ya había en relación con las «maqbar» murcianas.

En el curso de la excavación pudieron recogerse gran cantidad de fragmentos de cerámica los cuales son básicos, para, partiendo de ellos, y teniendo en cuenta los posteriores hallazgos sistemáticos realizados en otros puntos de la región, poder hacer el estudio de la cerámica andalusí recogida en la zona.

Entre el material de la Puerta de Santa Eulalia, hay cerámica de tipo conocido, pero otros, como la cerámica pintada al manganeso y a la almagra, parecen fabricación típica y original de los alfares murcianos, lo mismo que la cerámica pintada al manganeso con roleos, hojas y flores. También merecen destacarse las cerámicas esgrafiadas y las estampilladas de cuyos tipos se han encontrado abundantes manifestaciones en los yacimientos hispano-musulmanes de la provincia, no faltando alguna muestra de loza dorada sobre cuyo origen tanto se discute.

Mención especial merece una jarra de cuatro asas decoradas con festones y con motivos geométricos pintados al manganeso y a la almagra, modalidad que, como queda dicho, es típica de Murcia, y a la que Aragoneses considera que en cuanto a su forma se refiere, puede estar inspirada en vasos de cristal, y tampoco se puede olvidar entre los hallazgos de la puerta de Santa Eulalia, el fragmento de un «bebedero para palomas» que reproduce una maqueta arquitectónica análoga a la que, procedente del Murtal—Alhama— se conserva en el Museo Arqueológico de Murcia, y que acredita que debía ser un tipo de uso frecuente ²⁴.

DESPOBLADOS

Aunque el tema no es nuevo, pues ya ha sido acometido su estudio por Torres Balbas, Bazzana, Guichard, Cabrilla, etc. ²⁵, sigue, sin embargo, siendo uno de los más importantes problemas que tiene planteados la Arqueología Medieval ya que todavía estamos lejos de poseer una correcta y exacta valoración de los mismos y prácticamente desconocemos toda la ergología que en torno a ellos puede plantearse, los aspectos que se refieren a su origen, a su desarrollo y a su decadencia, las causas de su abandono, cómo eran sus viviendas, su abastecimiento, la economía que en ellos se desarrolló, cómo se relacionaban con los «hábitats» más próximos, cuál era el hinterland de sus habitantes, etc.

Por lo que se refiere a los hispano-musulmanes, la región de Murcia está llamada a jugar un papel decisivo para dar adecuada contestación a los problemas que en torno a los poblados hay planteados.

²⁴ JORGE ARAGONESES, M.: *Museo Arqueológico de Murcia*. Guías de los Museos de España. IV. Madrid. 1956.

²⁵ TORRES BALBAS, L.: *Ciudades Hispano-Musulmanas*. Ministerio de Asuntos Exteriores. II Tomos. P. Guichard. Al-Andalus. *Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*. Barral. Barcelona. 1976.

El yacimiento de Siyāsa, en curso de estudio por Julio Navarro ²⁶, puede hacer revelaciones muy importantes en torno al urbanismo hispano-musulmán ya que se trata de un «habitat» que desde su abandono no fue reocupado, conservándose por tanto su trazado en toda su integridad y sus ruinas sin mixtificaciones.

Sobre esto tiene el interés de que la ciudad hispano-musulmana parece que se asentó sobre un poblamiento hispano-romano en el que Yelo Templado ubica la sede episcopal de Ello, tema sometido a discusión y de solución nada fácil hasta el momento presente ²⁷.

Al yacimiento de SIYĀSA CABE CONSIDERARLE COMO PARADIGMA de lo que fueron las ciudades hispano-musulmanas en los siglos XII-XIII, por ello es más de extrañar la escasez de referencias que a esta ciudad hacen los escritores árabes, y de la que sabemos por fuentes cristianas que en 1243 figura en el «tratado de Alcaraz» como una de las «ciudades-estado» que establecieron pactos con Castilla. Entre 1270-1275 debió estar totalmente despoblada aunque no así su castillo, con doble línea defensiva que estuvo ocupado hasta 1457 en que Enrique IV ordenó su demolición. Este castillo constituye uno de los ejemplos más completos de una fortaleza que comienza seguramente en el siglo XII, y continúa usada, ininterrumpidamente hasta el siglo XV. Su estudio sistemático facilitará el conocimiento de los recintos fortificados del momento.

Otro tanto acontece con el análisis del conjunto urbano en el que además de poder estudiar la organización de la ciudad hispano-musulmana proporciona también datos en relación con la tipología de sus viviendas algunas de doble planta, posiblemente, a juzgar por los restos de escaleras que en algunas viviendas se han localizado, si es que no sirvieron únicamente para subir a la terraza, también nos suministran información acerca de sus procedimientos constructivos y sobre su decoración, siendo en este aspecto en el que hasta la fecha se han obtenido datos de mayor interés ya que entre los fragmentos de yeserías recogidos les hay anteriores a los almohades, de época almohade y posteriores, alguno de los cuales se relacionan estilísticamente, con los ya citados del Convenio de Santa Clara de Murcia, siendo de notar la presencia, en los tres momentos citados, de arcos polilobulados que tanta aceptación habían de tener después.

Las prospecciones llevadas a cabo hasta la fecha han permitido localizar el cementerio y un pozo vertedero en el que se han recogido fragmentos de vidrio y muestras variadas de cerámica que desde mediados del siglo XII hasta el segundo tercio del XIII.

Estamos pues ante un yacimiento de singular interés que necesariamente ha de llamar la atención de los estudiosos en las próximas décadas.

²⁶ NAVARRO PALAZON, J.: *Aspectos arqueológicos*, en *Historia de la Región Murciana*. Vol. III, pp. 63-107. 1980.

²⁷ YELO TEMPLADO, A.: *La ciudad episcopal de Ello*. Anales. Vol. XXXVII. 1-2. Murcia. 1978-79.

MEZQUITAS

De las mezquitas que, sin duda hubo en la región, excepción hecha de las que están en curso de estudio en Guardamar (Alicante) una de cuyas lápidas de dedicación se conserva en el Museo Arqueológico de Murcia, como se ha anotado, no conocemos en la región testimonios arqueológicos.

Desgraciadamente de la Mezquita Mayor sólo tenemos referencias que aluden a su destrucción para levantar la Catedral, y tampoco queda más que alguna referencia literaria a las mezquitas menores y oratorios que sin duda, debieron existir en la Murcia musulmana. Esta falta de testimonios arqueológicos hace que se acrezca el interés de las mezquitas de Guardamar, que, aunque ubicadas en la provincia de Alicante, histórica y geográficamente cabe considerarla dentro de la región de Murcia.

CEMENTERIOS —MAQBARA—

En Murcia se han localizado varios cementerios cuyo uso se fue jalonando a lo largo de la historia de la ciudad. Torres Fontes, basándose en fuentes documentales, ha localizado hasta seis. Entre los conocidos hay que citar en primer término los de la Puerta de Santa Eulalia. El más antiguo de los dos reconocidos en ella data de los siglos X-XI y debió de ser inutilizado cuando se construyó la muralla del XII; el segundo parece que estuvo en activo desde la inutilización del anterior hasta la segunda mitad del siglo XIII²⁹.

Otro cementerio importante es el que se descubrió en 1982 en la calle de San Nicolás del que informó Julio Navarro en la Comunicación que presentó en el Congreso de Arqueología Medieval celebrado en Huesca en 1985. Este cementerio estaba integrado por unos quinientos enterramientos todos ellos de una pobreza extremada en cuanto a ajuar se refiere, lo que su excavador interpreta como signo de austeridad. A pesar de todo se ha podido recoger en él interesante información acerca de los tipos de sepulturas y a los túmulos que se levantaron sobre ellas, alguno de los cuales facilita información acerca de cómo eran los soportes sobre los que se colocaban las estelas —«maqābrīyas»³⁰—.

Este cementerio parece que ocupó terrenos en los que en los siglos X-XI, estuvo emplazado un alfar a juzgar por los materiales cerámicos que se han recogido en los niveles más profundos. Fue posiblemente en el siglo XII cuando comenzó a ser utilizado este cementerio que, si en un principio, quedaba fuera de la ciudad, pronto quedó englobado

28 CAPDEVILA, R. M.: Historia de Cieza. 2 vols. Murcia. 1928.

29 JORGE ARAGONESES, M.: Op. cit. 23.

30 NAVARRO PALAZON, M.: El cementerio islámico de S. Nicolás de Murcia: Memoria preliminar. I Congreso Nacional de Arqueología Medieval. Huesca. 1984.

en ella cuando se levantó la muralla del XII, circunstancia que también se ha comprobado en el de la Puerta de Santa Eulalia, dándose en uno y otro una densidad de enterramientos que testimonian la veracidad de las fuentes árabes cuando se referían a ellos.

También en Siyāsa las excavaciones que se han llevado a cabo han permitido localizar el cementerio de la Medina del que no se había perdido la memoria en el siglo XVI y cuyo recuerdo había llegado vivo hasta el momento presente.

En todos los casos conocidos se justifica la referencia al hecho de los cementerios musulmanes se situaban fuera de la cerca de la medina junto a las puertas de la misma.

BAÑOS ARABES

Es bien conocida la importancia que los baños públicos tuvieron entre los árabes y Murcia no fue una excepción.

Al ocuparnos de los conocidos en la ciudad hay que empezar por hacer una lamentable pero obligada referencia a los baños árabes que existieron en la calle de la Madre de Dios...

Fueron dibujados en planta y alzado por Laborde. Después Torres Balbas levantó nuevos planes e hizo una minuciosa descripción de ellos³¹.

Los baños se conservaron hasta 1956 en que una no bien meditada decisión municipal fue causa de su demolición con el pretexto de que obstaculizaban la ejecución de la Gran Vía de Alfonso X, fútil pretexto que, con un poco de interés, pudo haberse obviado. Fueron inútiles cuentas voces de instituciones y de particulares se levantaron en defensa de algo que bien merecía haberse conservado. La Comisión Provincial de Monumentos, la Universidad, la Academia de Alfonso X el Sabio, parte de la prensa y numerosos particulares, intervinieron para que el desaguisado no se consumara, pero la obcecación de quien regía los destinos municipales pudo más que el clamor de los amantes de la Historia y con premeditación y nocturnidad, un buen día, los baños árabes de la calle de la Madre de Dios, pasaron a engrosar la larga lista de los monumentos que a lo largo del tiempo han desaparecido en Murcia, entre las que hay que lamentar, además de la demolición de los baños árabes, las puertas y murallas de la ciudad, la Casa de los Descabezados, el notable edificio del Contraste, el convento de la Trinidad y los frescos de Villacis que le decoraban, la Casa de Comedias, la Casa de las Carnicerías, la Casa de los Junterones, etc., a propósito de los cuales hoy sólo nos queda el consuelo de entornar un solmene requien y dedicarles, junto a nuestra lamentación y protesta, un recuerdo que permita imaginarnos la Murcia que fue y que por incomprensión ya no es posible que sea.

La destrucción de los baños de la calle de Santa Catalina será una de las páginas negras de la historia moderna de Murcia, sólo en parte compensada con el hallazgo de los

31 NAVARRO PALAZON, J.: Op. cit. 26.

baños de la calle de San Nicolás, los presumibles baños descubiertos en la calle de la Rambla y con los de la calle del Trinquete, cuya planta se pudo reconocer apreciándose su semejanza con la de los baños de la calle de Santa Catalina. En ellos Navarro ha podido estudiar el sistema de calefacción a pesar de que no fue posible excavar más que una pequeña parte del horno, así como deducir que el abastecimiento de agua debía de hacerse mediante una nota que elevaba el agua desde una acequia contigua a los baños, de la que se han encontrado buen número de cangilones. El interior de las salas debió estar decorado con estucos pintados con dibujos de lazo, a juzgar por algunos testimonios recogidos.

CERAMICA Y VIDRIOS

No es el momento de ponderar el valor que la cerámica tiene en los estudios arqueológicos; baste recordar que, con razón, se ha dicho que la cerámica es el fósil director del arqueólogo, pero, por desgracia, no siempre es un fósil definitivo, antes por el contrario, muchas veces su estudio plantea difíciles y complejos problemas y esto acontece, precisamente en cuanto se refiere a la cerámica del momento que nos ocupa cuyo estudio, con rigor y método científico, ha iniciado Julio Navarro³².

En torno a la cerámica Andalusí, a pesar de lo mucho que sobre ella se ha escrito, son todavía muchas las cuestiones que hay planteadas derivadas fundamentalmente, de que la mayor parte de los abundantes testimonios que de ella existen, han sido recogidos sin anotar circunstancias del hallazgo, ni estratigrafías concretas, lo que las resta valor como documento cuando se las quiere utilizar como argumento en defensa de los respectivos puntos de vista.

Nos encontramos en este aspecto aún ante un cúmulo de interrogantes y de problemas en cuanto se refiere a técnicas de fabricación, a cuales fueron los principales centros productores y en cuál de ellos se utilizaron por vez primera técnicas que luego serían representativas de la cerámica Andalusí. Así por ejemplo hoy se discute la cronología de la «Cuerda seca», el origen malagueño que se venía asignando a la cerámica de reflejo metálico se pone también en cuarentena³³, centros de producción que se creía habían tenido importancia destacada pasan a segundo término al ser reemplazados por otros a los que apenas se concedía importancia pero que la realidad ha demostrado que la tuvieron y en grado superlativo, en suma, a pesar de lo numerosos y muchos de ellos muy valiosos estudios que sobre la cerámica andalusí se han hecho, estamos todavía muy lejos de haber llegado a resultados definitivos y pensamos que no se alcanzarán hasta que no dispongamos de amplios «corpora» de formas y sobre todo de análisis fisi-

co-químicos precisos hechos, a base de una metodología uniforme.

En este aspecto creemos por augurar un brillante porvenir a quienes se adentren, bajo premisas nuevas, en el estudio de estas cerámicas como ya ha iniciado J. Navarro, y no dudamos que dada la gran cantidad y variedad tipológica ornamental y técnica de las que se han encontrado en Murcia y su región, se podrá llegar a conclusiones innovadoras que ayudarán a resolver alguno de los problemas que actualmente hay planteados; me refiero concretamente al lugar de origen de la loza dorada que se sitúa tradicionalmente en Málaga, pero que a la vista de los hallazgos realizados no hay que descartar que fuera Murcia otro centro productor de este tipo de cerámica que tanta difusión llegó a alcanzar. El reconocimiento de esta realidad vendría a armonizar las referencias literarias y los datos que la arqueología nos suministra.

Es este uno de los aspectos a los que estimo que debe presentarse especial atención, máxime teniendo en cuenta que parte de cerámica que habría que estudiar procede de yacimientos que han sido estudiados sistemáticamente y que por tanto son punto de referencia de especial valor.

Los conjuntos que se recogieron en los años 1938-1939, al hacer los refugios antiaéreos en Murcia, los procedentes de las excavaciones realizadas en 1951 por Llubia y López Guzmán³⁴ en la calle Segura y en el Convento de Agustinas, las que recogió Manuel Jorge Aragonese en la excavación de la Puerta de Santa Eulalia las recogidas en la finca de «La Pita» en Alhama de Murcia, con las que encontró un tesoro que nos fecha el conjunto en el último tercio del siglo XIII, los hallazgos de la Plaza del Cardenal Belluga en Lorca, los fragmentos recogidos en el Verdolay, o en el Cerro de La Encarnación de Caravaca y sobre todo los procedentes del pozo del cementerio de San Nicolás de Murcia y de la medina de Siyāsa, por citar alguno de los yacimientos más representativos, dada su variedad técnica y ornamental nos llevan a la conclusión de que a base de estos hallazgos puede hacerse un estudio sistemático de la cerámica musulmana encontrada en la región de Murcia el cual sería punto de referencia obligado para cuantos ceramólogos se ocupen del tema.

El camino ya ha sido iniciado con evidente éxito por Llubia³⁵, Aragonese³⁶ y Navarro³⁷, no queda, por tanto más que proseguir el camino iniciado de acuerdo con un plan sistemático que nos lleve a poseer un banco de datos técnicos y formales, que será de especial utilidad para los estudiosos y el cual nos llevaría, seguramente, a la conclusión de que Murcia fue un importante centro de producción de cerámica de la época andalusí al verse apoyada la información que consignan las fuentes árabes con testimonios arqueológicos cuyo valor como documento es incuestionable.

32 PICON, M. - NAVARRO, J.: La loza dorada de la prov. de Murcia: etude en laboratoire. III Congresso Internazionale: La ceramica medievale nel Mediterraneo Occidentale. Sierra-Faenza. 1984. Firenze 1986.

33 LLUBIA, L. M.^a - LOPEZ, M.: La cerámica murciana decorada. Murcia. 1951.

34 LLUBIA, L. M.^a - LOPEZ, M.: Op. cit. 33.

35 LLUBIA, L. M.^a - LOPEZ, M.: Op. cit. 33.

36 JORGE ARAGONESES, M.: Op. cit. 24.

37 NAVARRO PALAZON, J.: Op. cit. 26.

El alfar estudiado por J. Navarro debajo del cementerio de San Nicolás³⁸ es un buen argumento para poder hablar de tempranas manufacturas cerámicas en la Murcia musulmana, y de talleres ya en el siglo XII, de cerámicas y vidrios decorados con «reflejo metálico», lo que entraña una evidente novedad.

Otro tanto acontece con los materiales recogidos en el vertedero localizado en el despoblado de Siyasa entre los que hay numerosas y variadas muestras de cerámica que van, cronológicamente, desde mediados del siglo XII hasta el segundo tercio del XIII. Entre ellas las hay con decoración esgrafiada a base de motivos florales y antropomorfos, la publicación de las cuales se anuncia como inmediata³⁹. Entre las muestras recogidas se han podido reconstruir algunas piezas de perfiles nuevos cuyas molduraciones, y las formas de los pies sobre todo, así como la finura de sus paredes ha hecho pensar en prototipos metálicos, a los que también hay que tener en cuenta al hablar de las cerámicas esgrafiadas⁴⁰.

También se han encontrado en Siyasa fragmentos de loza dorada que viene a corroborar puntos de vista que ya se habían anunciado, acerca de la posibilidad de que fuera Murcia un centro importante productor de esta cerámica, y algunos fragmentos de vidrio con decoración de reflejo metálico algunos esgrafiados, que atestiguan, por su parte, el prestigio de que gozaron, según las fuentes árabes, los vidrios de Murcia, de los que hasta la fecha no se conocían seguros ejemplares⁴¹.

Conocido el panorama que la región de Murcia nos ofrece, en la época que se nos ha acotado y los principales problemas que en torno a ella hay planteados vamos a pasar ahora a dejar constancia de cuál es nuestro personal punto de vista en relación con las cuestiones que nos han planteado como objetivos de esta reunión.

2. ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES CREADAS POR LA INVESTIGACIÓN A LO LARGO DE LOS ÚLTIMOS AÑOS

Las necesidades creadas por la investigación en los últimos lustros sólo han podido ser parcialmente atendidas; sin embargo hay base para reconocer que se han dado algunos pasos importantes. Entre éstos cuenta la creación del Servicio Municipal de Arqueología que, por lo que se refiere a Murcia está llamado a jugar un papel importante en cuanto que afecta a la recogida de los testimonios que puedan aparecer en la ciudad y a las excavaciones de urgencia que en ella haya necesidad de llevar a cabo, en

38 NAVARRO PALAZON, J.: Op. cit. 30.

39 NAVARRO PALAZON, J.: La cerámica islámica de Murcia. Murcia. 1986.

40 NAVARRO PALAZON, J.: Figuración en las cerámicas esgrafiadas: su vinculación con la loza dorada. III Jornadas de Cultura Árabe e Islámica. Madrid 1983.

41 NAVARRO PALAZON, J.: Murcia como centro productor de loza dorada. III Congresso Internazionale. Firenze. 1986.

evitación de los perjuicios que, una dilatada suspensión de obras, acarrearía a los propietarios.

También hay que señalar la creación por parte de la Comunidad Autónoma del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico, cuya actuación, al estar en relación inmediata con los problemas existentes y los que puedan surgir, no dudamos que ha de repercutir de manera notoria en cuanto se refiere a la protección y defensa del Patrimonio Artístico y Arqueológico de la región.

Las necesidades que la moderna investigación plantea requiere que se preste atención a la formación de equipos de delineantes, dibujantes y fotógrafos, que serán muy eficaces colaboradores en cuantos trabajos de investigación se realicen.

Para atender a las necesidades que se derivan del análisis físico-químico de las pastas cerámicas, de sus técnicas ornamentales así como la composición de las estructuras arquitectónicas se siente la necesidad de estrechar la relación entre los profesionales de la Arqueología y los respectivos Departamentos de la Facultad de Ciencias.

3. DELIMITACIÓN DE PROBLEMAS ESPECÍFICOS, DE ÁREAS Y ETAPAS DEFICITARIAS DE ESTUDIO, QUE REQUIERAN UNA ESPECIAL ATENCIÓN EN LA PROGRAMACIÓN DEL FUTURO INMEDIATO DE LA INVESTIGACIÓN

Estimamos que los problemas más urgentes que habría que abordar son los siguientes:

a) Terminar la exploración de los alrededores de la Basílica de Algezares, limpiar y consolidar los restos que actualmente se conservan mediante un discreto recreado de muros. Antes de iniciar estos trabajos sería conveniente ultimar la adquisición de los terrenos que ocupa y cercarles adecuadamente en evitación de una degradación que de no atajarse rápidamente, traerá como consecuencia la total desaparición del monumento.

b) Terminar la excavación del Castillo y del Castillejo de Monteagudo; en este último debe de tenerse en cuenta que Sobejano se vio obligado a utilizar como vertedero, los entrepaños de la muralla, por lo que convendría reconocer aquellos vertederos.

c) Adquirir y proteger adecuadamente el yacimiento de Siyasa y tomar las medidas necesarias que garanticen su conservación y la realización de su excavación sistemática.

d) Intensificar la exploración, restauración y reconstrucción, si procede, del Alcázar Menor, localizado en el Convento de las Claras de Murcia.

e) Hacer una campaña sistemática de fotografías aéreas de todos los castillos y fortalezas de la región.

f) Levantar el plano de todos los castillos y fortalezas, con indicación precisa de las partes que corresponden a cada momento.

g) Realizar, a base de la documentación fehaciente de que todavía se dispone, una maqueta a gran escala, de los baños de la calle de Santa Catalina, con el fin de que, al menos, quede este testimonio de lo que fueron.

4. CRITERIOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, EN CAMPO O GABINETE

Para hacer el análisis de las necesidades de investigación es necesario partir de un conocimiento exacto de los yacimientos. Con este fin pienso que una de las primeras tareas a realizar debía ser la redacción del inventario de yacimientos así como la de confeccionar «corpora» de cuantos hallazgos de la época que nos ocupa, se hayan realizado en la región. Para ello sería conveniente redactar una ficha tipo que sea susceptible, en su día, de ser procesada mediante ordenador.

También sería necesaria la redacción de una lista de laboratorios y centros de investigación, con indicación de las líneas de trabajo que principalmente cultivan a fin de que los directores de excavaciones tengan referencia concreta de los centros a los que pueden dirigirse para llevar a cabo los análisis que necesiten.

5. CRITERIOS PARA LA COORDINACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS CENTROS DEDICADOS A LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA

El criterio fundamental que debe presidir cuanto se haga para coordinar el trabajo de los diferentes centros dedicados a la investigación arqueológica deben estar presididos por una idea fundamental: GENEROSIDAD.

Siendo variados por su carácter y dependencia administrativa los centros que se dedican a la investigación arqueológica se hace preciso que todas las personas responsables de los mismos o vinculadas a ellos; superen situaciones egocéntricas en aras del beneficio general y todas se sientan solidarias del trabajo de cada una.

La Universidad, el Museo Arqueológico Provincial, Los museos municipales, el Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico de la Comunidad de la región de Murcia, el Servicio Municipal de Arqueología del Ayuntamiento de Murcia, y los museos y servicios arqueológicos municipales que existen en varios ayuntamientos de la provincia, deben ponerse de acuerdo para delimitar las respectivas zonas de actuación de cada uno y prestarse e intercambiarse cuanta información les llegue.

Con esta finalidad, y partiendo del contenido de la Ley del Patrimonio Cultural, recientemente promulgada, deberían establecerse unas normas de cumplimiento obligado para cuantas entidades y personas se dedican a la investigación arqueológica.

6. ESTUDIO DE RECOMENDACIONES PARA LA PLANIFICACIÓN DE UNA POLÍTICA ARQUEOLÓGICA EN LA REGIÓN

a) En primer término hay que tratar de que las autorida-

des competentes, concedan a la Arqueología Medieval, la misma atención que hasta ahora se ha venido prestando a la Arqueología prehistórica, protohistórica o romana.

b) A fin de planear una política de Arqueología Medieval en la región, debe de partirse del objetivo apuntado en número 4.

Únicamente cuando se cuente con el inventario y con los «corpora» de los testimonios existentes se podrá, con conocimiento o de causa, formular proyectos concretos.

Mientras tanto debería centrarse la atención de los investigadores y los medios disponibles, en la excavación y estudio de los yacimientos que lo están siendo actualmente y únicamente en casos de señalada urgencia deberían acometerse nuevas excavaciones.

c) Debe estimularse a todos los directores de excavaciones, la rápida presentación de un informe de cada campaña que realicen y la redacción de la correspondiente MEMORIA, para su publicación en un plazo no superior a los cinco años a contar desde el momento en que se comenzó la excavación.

d) Una vez publicada la memoria, los diarios de excavaciones, planos, clichés y fotografías, deben entregarse para su archivo y conservación en el Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico de la Región.

7. ESTUDIO Y ANÁLISIS DE CRITERIOS PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS; MONUMENTOS Y MATERIALES

Son bien conocidos los criterios vigentes en la actualidad en cuanto se refiere a la conservación y restauración de los yacimientos arqueológicos y de los bienes culturales, por lo que no se estima necesario insistir sobre ellos. Por este motivo nos limitamos a recomendar con todo interés su exacto cumplimiento y que cuantos tratamientos de restauración y de conservación hayan de llevarse a cabo se encomienden a personas cualificadas en evitación de daños irreparables.

En este sentido se recomienda muy especialmente que, cuando se trate de yacimientos de singular importancia, se formen auténticos equipos en el que estén representados investigadores de formación diferente, según la necesidad a que haya que hacer frente, recomendándose también que junto a especialistas en Arqueología haya también algún arquitecto y algún restaurador para hacer frente a las necesidades más urgentes que puedan presentarse «in situ».

A la conservación de los restos arquitectónicos debe prestarse especial atención y deben ser consolidados al final de cada campaña.

Las anteriores propuestas pueden y deben de ser modificadas a la vista de las conclusiones a que se llegue tras el debate que se abre sobre ellas.